

3644

Ambato, marzo 31 de 2017

Señor Ingeniero
Oswaldo Abedrabbo Montenegro
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito comunicarle que según el Acta JGA-016 de la Junta General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo el 30 de marzo de 2017, Usted ha sido designado Presidente de la Compañía TEXTIL SANTA ROSA TEXSARO C.A., por un periodo estatutario de DOS años.

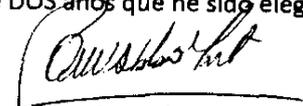
Sus atribuciones y deberes constan en el artículo 17 de los estatutos de la Compañía constituida legalmente en Ambato el 29 de abril de 2009, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Quinta del cantón e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de mayo de 2009 bajo el número 345; reformada legalmente en Ambato el 11 de diciembre de 2013, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Quinta del cantón e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de marzo de 2014 bajo el número 116.

En espera de contar con su valiosa colaboración, me suscribo.

Atentamente,


Fernando Naranjo Lalama
C.I. 180054221-7

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Empresa TEXTIL SANTA ROSA TEXSARO C.A. para el periodo de DOS años que he sido elegido.


Oswaldo Abedrabbo Montenegro
C.I. 180123077-0

Recibido 24-03-2017

23/05/17 2.
N° TRAMITE: 30395-0041-17
DOCUMENTO: Nombrem ento

DATOS DEL PRESIDENTE:

Nombre : **Oswaldo Abedrabbo Montenegro**

C.I. : **180123077-0**

Nacionalidad : **Ecuatoriano**

Dirección : **Av. Miraflores 11-256**

Teléfono : **032854095**

TRÁMITE NÚMERO: 4184



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3297
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	343
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

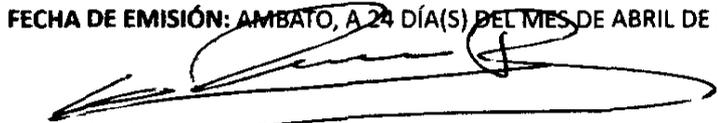
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEXTIL SANTA ROSA TEXSARO C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ABEDRABBO MONTENEGRO OSWALDO
IDENTIFICACIÓN:	1801230770
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	DOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO